

Oficio No. DGAAEA 625/2022

MTRO. FERMIN CABO LEYVA
Director de la Facultad de Economía
 Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Cabo Leyva

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de para ocupar de manera interina las plazas de Docente y Técnico Académico de Tiempo Completo** de fecha 03 de agosto de 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Economía, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	IOD	CÉSAR RENÉ DE LA CRUZ SÁNCHEZ	DESIGNADO
		JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CASAS	NO DESIGNADO
TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO	IPP	SELENE JANITZIO PÉREZ CÓRDOVA	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el


Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económica Administrativa

resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
agosto 15 de 2022



Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General
Área Académica Económica-Administrativa